



de Chillan Viejo Secretaría Municipal

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 03 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.-

ACTA N° 03 /

En el Salón de la Alcaldía de la Casa Consistorial Mariscal Ruiz de Gamboa, siendo las 18.10 horas, la Señora Natividad Lagos (Vicepresidenta), abre la sesión.

Asisten los siguientes Sres. (as) Consejeros:

- Natividad Lagos Godoy
- Lucy Catricheo Rivero
- Olga Inostroza Vilches
- Carlos Espinoza Ponce
- Héctor Pinto Mateluna
- Sergio Torres Baeza
- Mirtha Ferrada Rodriguez
- Juana Uribe Chaparro
- Marta Jiménez Jara
- Cristina Ramirez Orellana
- José Aedo Godoy
- Ángel Yevenes

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Hugo Henríquez Henríquez, siendo la tabla para esta sesión la siguiente:

1.- Lectura y aprobación de actas.-

- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N $^{\circ}$ 2 del COSOC de fecha lunes 29 de junio de 2016.-

2.- Correspondencia.-





de Chillán Viejo | Secretaría Municipal

3.- Proposiciones y Acuerdos de tabla.-

4.- Acuerdos.-

Acordó solicitar el reembolso de pasajes cuando se cite a actividades en representación de la comuna.

2.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA.-

Sra. Natividad Lagos G. (Vicepresidenta): Somete a aprobación el acta de Sesión Ordinario N° 2 COSOC celebrada con fecha 29 de junio de 2016.-

No habiendo observaciones, se aprueba, por la unanimidad de los Srs. Concejeros, el acta de Sesión Ordinario N° 2 del COSOC celebrada con fecha 29 de junio de 2016.-

2.- Correspondencia

No hay .-

3.- Proposiciones y Acuerdos de tabla.-

Sra. Natividad Lagos G. (Vicepresidenta): Señala que solicitó las credenciales, que el Secretario Municipal debe dar alguna información.

El Sr. Secretario Municipal señala que solicitó las credenciales, pero aún no le tienen respuesta.

Sra. Cristina Ramírez señala que lo importante es el certificado más que la credencia, no obstante es bueno tenerla, para acreditar la representatividad.

Sra. Juana Uribe, señala que es importante pues cuando se llega al Hospital les piden la credencial para acreditar que es miembro del COSOC.

Sra. Marta Jiménez, señala que también se les prometió una capacitación y aun no la hay. O sea, si se van a reunir para aprobar un acta, no está para perder el tiempo, porque aquí hay que venir a hacer propuestas, cosas reales.

El Sr. Secretario Municipal sugiere plantear un tema concreto a fin de solicitar ser capacitados en ese tema en particular.





de Chillán Viejo Secretaría Municipal

En general, de acuerdo a la opinión unánime de varios consejeros, existe consenso respecto a la necesidad de capacitarse con el objeto de entender a plenitud cual es la función que deben cumplir los consejeros, toda vez que hasta ahora no han tenido injerencia en nada, no se les consulta con anticipación respecto de los temas de los cuales deben opinar.

Sra. Natividad Lagos G. (Vicepresidenta): Plantea que en la próxima sesión ordinaria del COSOC, que debe realizar en diciembre, y que es un trabajo que deben hacer en conjunto como COSOC, tienen que tener ya cosas concretas, como es el tema de la capacitación, para hacerla en el transcurso del verano a objeto de empezar a trabajar bien en marzo. Pues el alcalde que venga se tendrá que trabajar cuatro años mas con él, entonces lo importante es que se tengan las cosas claras de aquí allá. Se debe capacitarnos sobre las cosas que el curso debe hacer, y para eso primero hay que plantearle a la propia organización de cada uno de los consejeros, porque aquí se puede tener capacitación, pero ¿para qué?. Porque los consejeros se deben a su organización, porque las bases son las que dicen y los consejeros son la voz de ellos.

Sr. Sergio Torres: Señala que en el reglamento están especificadas las funciones, pero para entenderlo mejor plantea solicitarle a la D.O.S. (División de Organizaciones Sociales del Ministerio del Interior) que de una charla sobre la ley 20.500, que es la ley que crea en los COSOC.- También se tiene un ofrecimiento de la Universidad del Bio Bio para hacer capacitaciones.

El señor Sergio Torres se compromete a comunicarse con personas conocidas de la DOS para una eventual capacitación. Agrega que los funcionarios de la DOS están disponibles en todo horario, incluso los fines de semana, pues se deben a las organizaciones. Además se propone invitar a los concejales a esta capacitación.

Sra. Marta Jiménez: Señala que desea tocar otro, que se refiere a la primera visita a Concepción para la elección de la asociación de COSOC. Aquí se propuse que se llevará un candidato nuestro para elegirlo. Pues bien, llevamos a don Sergio Torres como candidato, pero se votó por otra persona y no por el candidato que se llevaba. Encuentra que eso no corresponde, porque si se partió de aquí con un candidato lo ideal es que ese candidato hubiese salido, aun cuando igual fue elegido. Pero hubo dos personas de nuestro COSOC que no votaron por él, y esas personas son la señora Olga Inostroza y Mirtha Ferrada. Reitera que cree que no corresponde haber votado por otro candidato, y no por el candidato que se había propuesto desde este COSOC. Finalmente hace hincapié que le molestó la actitud de las personas que no votaron por el candidato que se había elegido en este COSOC.

Sra. Olga Inostroza: Señala que cuando se presentó a don Sergio en esta reunión, no votó por él, pero dijo que estaba de acuerdo en que don Sergio representara a este COSOC, eso en primer lugar. En segundo lugar, escucho muy claro lo que se dijo allá, el grupo quería seguir trabajando porque llevaba seis años y recién estaban tratando de armar todo, por eso querían seguir. Agrega que se fue a Concepción a conocer, por lo tanto escuchó atentamente lo que allí se planteaba, y dijo desde





de Chillán Viejo | Secretaría Municipal

un principio que votaba por la señora Marcela, y lo hizo. Lo otro que le molestó es que nadie tiene el derecho a tomarle fotos ni mirar por quien está votando, y eso se lo dijo al encargado de las votaciones.

Sra. Marta Jiménez: Señala que lo importante era tener un representante de Chillan Viejo en esa organización.

Sr. Sergio Torres: Pide terminar aquí esta polémica, pero lo único que quiere decir es que se representa a una comuna, por lo tanto, lo importante es estar unidos, y aún cuando no le guste un candidato lo importante es llegar a un consenso. Pero lo importante es representar a la comuna, porque existe una disputa entre comunas.

Sr. Héctor Pinto: Señala que siempre sucede lo mismo, al igual que en nuestra primera reunión donde se dijo que se indujeron los votos hacia una determinada persona. Al final de cuentas esta es una democracia y cada cual vota por quien quiere, pero lo ideal es que vayamos encaminados a tener una representación como comuna, pero la verdad es que aquí nos tomó un acuerdo para que fuera don Sergio Torres el candidato de este COSOC, lo que sucedió es que cuando íbamos en camino se propuso a Sergio, pero no fue un acuerdo que salió de la reunión del COSOC. Esto hay que aclararlo.

Se produce una larga discusión. Finalmente se concuerda que no se llevó un nombre concreto como candidato, solamente se planteó que era bueno llevar un candidato de este COSOC.

Asimismo se plantea que todos los acuerdos que en adelante se tomen en este COSOC deben quedar en acta.

Sra. Olga Inostroza: Señala que ella subió unas invitaciones por WhatsApp. Consulta ¿si llegan a su correo invitaciones, que invitaciones puede subir? Porque a ella se le dijo que no todas las invitaciones podía subir al WhatsApp del COSOC.

Se plantea que lo que se debe hacer es compartir la invitación con el grupo.

El señor Secretario Municipal plantea que si existe incertidumbre de qué hacer, se debe informar y canalizar a través de la señora vicepresidenta, quien debería plantearlo a todo el COSOC y si es necesario hacer una reunión extraordinaria se podría hacer, en caso de ser algo más o menos importante.

Se plantea por la unanimidad de los miembros solicitar a la Municipalidad de Chillan Viejo el reembolso de pasajes cuando se cite a actividades en representación de la comuna.

4.- Acuerdos.-





de Chillan Viejo Secretaría Municipal

Sra. Natividad Lagos (Vicepresidenta): Solicita acuerdo del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) para solicitar a la Municipalidad de Chillan Viejo el reembolso de pasajes cuando se cite a actividades en representación de la comuna.

ACUERDO Nº 4/2016.- El Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) acuerda, por la unanimidad de sus miembros, solicitar el reembolso de pasajes cuando se cite a actividades en representación de la comuna.

Cumplido el objetivo de la sesión, la Sra. Vice Presidenta, procede a levantarla siendo las 19,04 horas.-

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL